



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RÍO NEGRO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA-DPB:000020/2019

VISTO: Las facturas B-0004-0000110 de fecha 26 de Febrero de 2019 de FI Suministros (CUIT 20-11293559-3) de la firma Fernandez Raul Ruben ,y;

CONSIDERANDO:

- Que con el uso el telefono patrimonio 37385 no funciona bien por lo que se decidio reemplazarlo por razones de operatividad
- Que se solicitó presupuestos las firmas:Fravega, Garbarino y FI Suministros y esta última presentó el mejor presupuesto en relación precio calidad.
- Que las facturas mencionadas en el visto obedecen al pago por la adquisicion de un Telefono VI COM
- Que por el pago efectuado se debe emitir orden de Pago de rigor como así también realizar las retenciones correspondiente en concepto de Ingresos Brutos y proceder al deposito de los mismos en la Dirección de Tesorería Municipal.
- Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su cancelación.
- Que por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche, artículos 76, 77, 78 y 79, y en Ordenanza 1749-CM-07.

LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

RESUELVE:

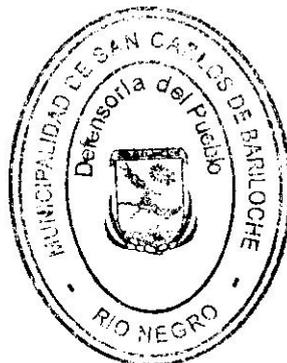
ARTICULADO:

1. **AUTORIZAR** al Departamento Administrativo Contable de la Defensoría del Pueblo a emitir orden de pago a favor de Fernandez Raul Ruben (CUIT 20-11293559-3) por **\$1.400,00 (Pesos Mil Cuatrocientos)** en concepto de pago de facturas B-0004-00000110 de fecha 26 de Febrero de 2019 por la adquisición de un Teléfono VI Com.
2. **IMPUTAR** a la partida 3.12.1.72.148.2.7.43 Bienes sin Discriminar
3. **DAR** a conocimiento a las áreas correspondientes.
4. La presente resolución será refrendada por la Asesora Letrada de la Defensoría del Pueblo Dra. María Sofia Maggi
5. Comuníquese. Tómesese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 26 de Febrero de 2019-




MARIA SOFIA MAGGI
Asesora Letrada
Defensoría del Pueblo
San Carlos de Bariloche




Dra. BEATRIZ OÑATE
Defensora del Pueblo
San Carlos de Bariloche